

**CIRCULAR DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA 005/2021**

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2021

A los Sres. /as

MAGISTRADOS/AS, FUNCIONARIOS/AS

EMPLEADOS/AS

**Ref.: "DIGITALIZACIÓN DE RECIBOS DE HABERES DEL PERSONAL  
DEPENDIENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para recordarles a los Magistrados, Funcionarios y Empleados dependientes de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la provincia de Tucumán, que a partir del cobro del 80% de los haberes del mes de septiembre del 2021 podrán obtener sus recibos de haberes en formato digital.

A tal efecto los Agentes Judiciales **deberán registrarse en el Portal del Empleado Judicial** a fin de acceder a su recibo de sueldo para luego seguir el procedimiento indicado en el Anexo de la acordada N° 1198/2021 de fecha 27/09/2021.

**TELÉFONOS Y SITIOS DE UTILIDAD:**

- Secretaría Administrativa – Sueldos: Teléfono 4248000 int. 231, 288 y 319  
Mail: [administracion@justucuman.gov.ar](mailto:administracion@justucuman.gov.ar)
- Portal del Empleado Judicial:  
<https://personal.justucuman.gov.ar/portalspersonal/home/form>

Les recordamos que estamos a su disposición por cualquier duda o consulta. Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

  
C.P.N. GUSTAVO AHMAD  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN